

En Málaga, a _____ de 2024

REUNIDOS

DE UNA PARTE: COLEGIO DE ECONOMISTAS DE MÁLAGA, con C.I.F. - Q _____ y domicilio social en la C/ Granada 41, 29015, Málaga, y en su nombre D. Manuel Méndez de Castro, cuya representación ostenta por su condición de Decano del Colegio y en uso de las atribuciones que tiene conferidas.

Y DE OTRA: ASISTENCIA CLINICA UNIVERSITARIA DE NAVARRA S.A., en adelante **ACUNSA**, con C.I.F. N.º A _____ y domicilio social en Avenida Pío XII, N.º 57, C.P.: 31008 –Pamplona y en su nombre D. Guillermo Catalán Mezquíriz, con D.N.I. N.º _____, en su calidad de Director Comercial.

Ambas partes, según intervienen, se reconocen la capacidad necesaria para suscribir el presente documento, y, en consecuencia,

EXPONEN

- I. Que COLEGIO DE ECONOMISTAS DE MÁLAGA, está interesado en la realización de actividades que redunden en beneficio de sus colegiados, con especial referencia a las relacionadas con proporcionar productos y servicios de valor a los colegiados.
- II. Que por su parte ACUNSA, es una Compañía de Seguros de Salud que ofrece sus servicios con acceso exclusivo a la Clínica Universidad de Navarra en Pamplona y Madrid y pretende poner a disposición de EL COLEGIO DE ECONOMISTAS DE MÁLAGA, y de todos los colegiados y empleados, tanto del propio colegio como de sus colegiados, una modalidad de póliza de hospitalización en unas condiciones más beneficiosas que las que habitualmente se fijan para el resto de los clientes.

Por lo que en base a lo anterior suscriben el presente,

ACUERDO

PRIMERO: El objeto del presente Convenio es ofrecer una oferta exclusiva para los miembros colegiados, empleados en su condición de Tomadores de cada póliza y sus parientes de hasta primer grado de consanguinidad, que consiste en unas condiciones especiales de contratación de la modalidad de póliza **Alta Especialización Élite**.

La descripción general de coberturas de esta de póliza es:

Una modalidad única en el mercado que da respuesta a las *patologías de más difícil curación con la mayor especialización médica y tecnológica*. Una póliza **compatible con otros seguros de salud**.

Hospitalización, médica y quirúrgica, en la Clínica Universidad de Navarra para:

- ◆ Cirugía Cardíaca.
- ◆ Cirugía Vasculár (para enfermedad arterial periférica y aneurismas).
- ◆ Cardiología.
- ◆ Neurocirugía (para patologías cerebrales).
- ◆ Oncología (con todos los servicios y departamentos necesarios para la intervención y tratamiento de patologías oncológicas).
- ◆ Trasplantes. Incluye trasplante entre vivos de hígado y riñón y autotrasplante de médula ósea.

Hospital de Día:

- ◆ Tratamientos de quimioterapia y radioterapia.
- ◆ Tratamiento quirúrgico de tumores cutáneos que hayan sido previamente diagnosticados de carcinoma basocelular, carcinoma espinocelular o melanoma y con indicación de extirpación quirúrgica.
- ◆ Coronariografías diagnósticas y quirúrgicas.

Otras garantías:

- ◆ **Habitación individual.** Durante la hospitalización con cama para el acompañante.

- ◆ **Hotel.** Durante los tratamientos de quimioterapia y radioterapia en hospital de día, en régimen de alojamiento y desayuno, para el paciente y un acompañante.

- ◆ **Consultas:**
 - Consultas de confirmación de diagnóstico.
 - Primera revisión postquirúrgica.
 - Pruebas preoperatorias.
 - Curas.
 - Primer reestadiaje oncológico.
 - **25% de descuento** (en consultas médicas en Clínica Universidad de Navarra que no estén amparadas por la póliza, salvo excepciones sujetas a tarifas de costes de sostenibilidad).

- ◆ **Ambulancia.** Terrestre, desde cualquier lugar del territorio peninsular español hasta CUN Pamplona y CUN Madrid.

- ◆ **Prótesis internas.** Hasta 15.000 € anuales por asegurado.

- ◆ **Sin límites.** En la cobertura hospitalaria y de hospital de día (salvo las especificadas en CCGG).

Viajes. Cobertura del viaje hasta Pamplona o Madrid, desde su lugar de residencia o desde cualquier lugar del territorio nacional donde se encuentre el asegurado, siempre que acuda a hospitalizar o a realizar cualquiera de los tratamientos amparados en hospital de día. Se abonarán los gastos del viaje en función del medio utilizado, reembolsando:

- *Avión.* 80 % de los billetes en clase turista (ida y vuelta) del paciente y un acompañante.
- *Tren.* 100% de los billetes en primera clase (ida y vuelta) del paciente y un acompañante.
- *Coche.* Kilometraje (ida y vuelta).

eDoctor. APP ACUNSA. Servicio externo de Orientación Médica, 24 h./365 días al año, mediante Videollamada y chat, que incluye además recetas electrónicas.

Las tarifas especiales para Colegiados y empleados de COLEGIO DE ECONOMISTAS DE MÁLAGA, en el año 2024 serán:

Hasta 25 años:	16,45 €/mes/asegurado
Entre 26 y 60 años:	23,94 €/mes /asegurado
Entre 61 y 65 años:	30,90 €/mes /asegurado

Los tramos de más de 65 años son puramente informativos, ya que la edad límite de contratación se establece en 65 años.

Entre 66 y 70 años:	37,85 €/mes/asegurado
Mayores de 70 años:	45,23 €/mes /asegurado

Se establece, para contrataciones de nuevos asegurados en Acunsa, la gratuidad de la prima durante un periodo promocional de 12 meses y un descuento del 50% en el segundo periodo anual para hijos menores de 19 años de colegiados que se aseguren en la modalidad de póliza ofertada.

En cada vencimiento anual de la póliza contratada por cada Colegiado/a, así como empleados/as del Colegio se actualizarán las tarifas en función del incremento en las tarifas generales que pueda aplicar Acunsa.

A diferencia de la obligación en la contratación de esta modalidad de póliza en el mercado, los colegiados y empleados, así como sus familiares directos, no necesitarán acreditar la vigencia de otro seguro de salud al que complementar con la póliza Alta Especialización Élite.

- ◆ **Edad contratación.** Hasta los 65 años, sin límite de permanencia.
- ◆ **Sin carencia.** No se aplicará periodo de carencia alguno.
- ◆ **No incluye pre-existencias.** No quedan cubiertas las enfermedades que se padezcan antes de asegurarse. Se cumplimenta cuestionario de salud.

SEGUNDO: Estas condiciones especiales de contratación se aplicarán siempre que justifique la acreditación por parte de la persona que pretenda ser beneficiaria de su condición de colegiado en COLEGIO DE ECONOMISTAS DE MÁLAGA, En ningún caso dichas condiciones especiales se aplicarán con carácter retroactivo, siendo así que será de aplicación a partir de la fecha de la firma del presente convenio.

Adicionalmente y mientras se mantenga el acuerdo sobre la póliza de Alta Especialización Élite, ACUNSA ofrecerá condiciones especiales para los beneficiarios del acuerdo en pólizas superiores, (Premium, Smart y Confort). Siempre será de

aplicación exclusiva para nuevas incorporaciones a ACUNSA y a partir de la entrada en vigor del presente acuerdo.

TERCERO. Como contraprestación a las ventajas económicas y de contratación que se ofrece a este colectivo, las cuales han quedado establecidas en el punto anterior, COLEGIO DE ECONOMISTAS DE MÁLAGA, se compromete a dar publicidad a este Convenio a través de una comunicación directa a todos sus colegiados y de su publicación en el Club del colegiado/web/servicios/ventajas/zona colegiados.

CUARTO: Duración.- El presente acuerdo tiene una duración inicial de un año, transcurrido el mismo se irá prorrogando de forma automática por periodos sucesivos de un año, salvo denuncia expresa por cualquiera de las partes con dos meses de antelación a la finalización del periodo inicial de vigencia o de cualquiera de sus prórrogas.

Extinguido por cualquier causa el presente acuerdo, quedarán asimismo extintas, sin efectos retroactivos, las ventajas económicas reguladas en la Cláusula Primera y Segunda.

QUINTO: Protección de datos. - Las partes se comprometen al correcto cumplimiento de lo dispuesto en la normativa vigente en materia de protección de datos), rigiéndose en todo momento por los principios de lealtad, licitud, transparencia, limitación de la finalidad, minimización de datos, exactitud, limitación del plazo de conservación, confidencialidad, integridad y responsabilidad proactiva, y sin que en ningún caso se produzcan cesión de datos personales. Asimismo, las entidades firmantes reconocen de forma expresa que aplican medidas técnicas y organizativas apropiadas para garantizar y demostrar que el tratamiento de datos de carácter personal es conforme a la normativa vigente en la materia y, que cumplen las exigencias de seguridad mínimas previstas.

SEXTO: Sumisión a fuero jurisdiccional. - Las partes contratantes, con renuncia al fuero que pudiera corresponderles, acuerden someter toda cuestión de interpretación o cumplimiento del contrato a los órganos jurisdiccionales de Pamplona (Navarra), sin perjuicio de aquél otro que la legislación aplicable estimara de carácter imperativo en función de las circunstancias del asegurado o beneficiario de los servicios objeto del presente contrato.



SEGUROS DE SALUD
ACUNSA
CLÍNICA UNIVERSIDAD
DE NAVARRA



economistas
Colegio de Málaga

Por
COLEGIO OFICIAL DE ECONOMISTAS
DE MÁLAGA

DECANO
MANUEL
MENDEZ
DE CASTRO

Firmado
digitalmente
porDECANO
MANUEL MENDEZ
DE CASTRO
Fecha:2024-07-09
08:26+02:00

Fdo.: Manuel Méndez de Castro
Decano del Colegio

Por ACUNSA

GUILLERMO
CATALAN (R:
A)

Firmado digitalmente
por
GUILLERMO CATALAN
(R: A)
Fecha: 2024.07.09
09:53:26 +02'00'

Fdo.: Guillermo Catalán Mezquíriz
Director Comercial de Acunsa

Seguro de Hospitalización

Alta Especialización ÉLITE



SEGUROS DE SALUD
ACUNSA
CLÍNICA UNIVERSIDAD
DE NAVARRA



Clínica
Universidad
de Navarra



economistas
Colegio de Málaga

Seguro de Hospitalización **Alta Especialización Élite**

Alta Especialización Élite es una póliza singular, exclusiva e innovadora, que da respuesta a las **enfermedades de más difícil curación**.

Nuestra propuesta se basa en un modelo de póliza que, por sus **coberturas y coste**, se diferencia claramente de los productos que hoy se ofrecen en el mercado. La exclusiva asistencia en **Clínica Universidad de Navarra**, en Pamplona y Madrid, y la garantía de **dar respuesta a las patologías que requieren mayor especialización médica**

y tecnológica, se suman a las ventajas de acceso y utilización que ofrece.

Un producto único en el mercado que, por sus garantías y precio, **es compatible con otros seguros de salud**.

Esta póliza ofrece al asegurado técnicas quirúrgicas y protocolos médicos que se desarrollan en exclusiva o que, por su elevado coste, **no están garantizadas**, en su totalidad o en parte, **por otros seguros de salud**:



Tratamientos especiales de inmunoterapia oncológica



Terapia con protones
Protonterapia



Tratamiento quirúrgico del Parkinson



Radioembolización con microesferas



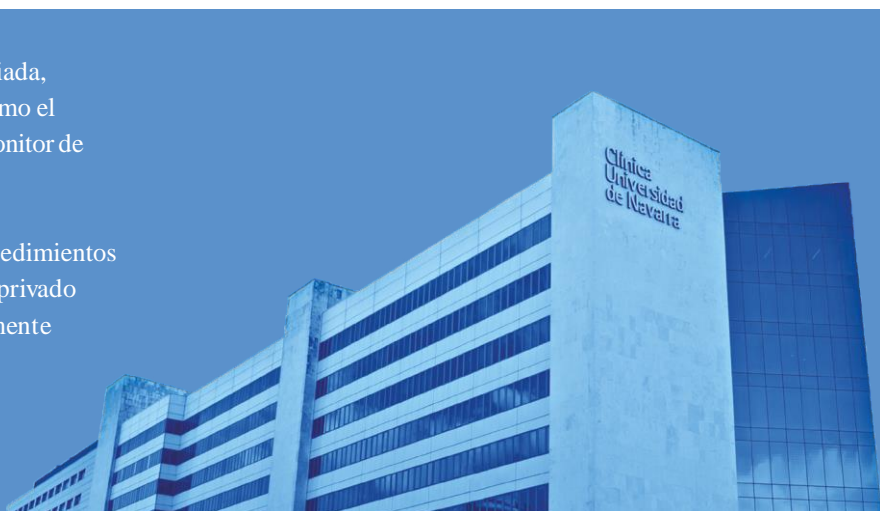
La más amplia cartera de Cirugía Robótica



PET Neurológico para enfermedades neurodegenerativas

Clínica Universidad de Navarra ha sido premiada, **desde hace 9 años y de manera consecutiva**, como el **mejor hospital privado de España**, según el Monitor de Reputación Sanitaria – MERCO.

Es referente internacional en numerosos procedimientos altamente especializados y es el único centro privado de España en donde se realizan técnicas realmente complejas como trasplantes.



Clínica Universidad de Navarra

Un modelo de salud *diferente*

El *valor diferencial* de Clínica Universidad de Navarra



Centro privado español con **mayor dotación tecnológica** en un solo hospital



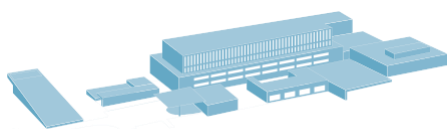
Pionero en España y en Europa en **nuevas técnicas y tratamientos**



El centro privado que **más ensayos clínicos** promueve

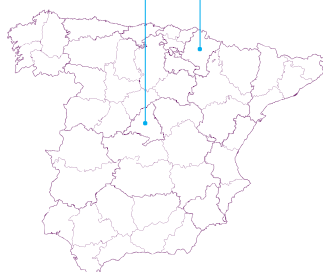
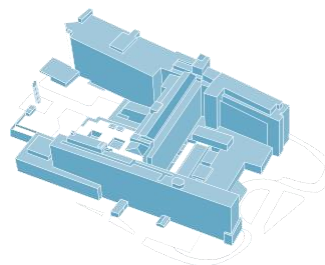
Clínica Universidad de Navarra en **Madrid**

35.000 m²



Clínica Universidad de Navarra en **Pamplona**

75.000 m²



+50

Departamentos y servicios médicos

+50

Años de experiencia

+2.800

Profesionales

+350

Ensayos clínicos activos

Personal con dedicación exclusiva



El paciente es el centro de todo



Labor asistencial, formación e investigación



Solo importa el criterio médico

Tecnología médica de *vanguardia*



Biopsia por fusión

Fusión de imágenes ECO-RM. Permite realizar un mapeo prostático para delimitar regiones de alta o baja sospecha de cáncer de próstata.



Cirugía robotica Da Vinci

Hospital español con la **cartera más amplia** de cirugías y pionero en las intervenciones transorales y transaxilares.



TAC Somaton Drive

Primer dispositivo de este modelo instalado en España. Uno de los **TACs con mayor velocidad** en la adquisición de imágenes.



Quirófanos Híbridos

Quirófanos inteligentes que incorporan **tecnología de diagnóstico y cirugía guiada por imagen** de última generación. Pionero en Europa, trabaja especialmente cirugías cardíacas, vasculares y de neurocirugía.



Resonancia magnética de 3 teslas

Adaptable a **cualquier biotipo corporal**. La primera de estas características que se instala en España.



Ultrasonidos HIFU

El modelo más avanzado de ultrasonidos de alta intensidad para tratar sin cirugía el temblor esencial y el de la enfermedad de Parkinson.



Tratamientos de Radioterapia

Cuenta con los aceleradores lineales más avanzados, tanto en radioterapia externa (Elekta) como intraoperatoria (LIAC), y es centro de referencia internacional en la realización de braquiterapia de alta tasa.



Unidad de Protonterapia

La radioterapia del futuro es la más precisa contra el tumor. La unidad que se encuentra en Madrid es la más avanzada de Europa.



PET-TAC

Primer equipo de estas características instalado en España. De muy alta resolución, mejora considerablemente la detección de una **lesión tumoral**.

Cobertura hospitalaria para las patologías de más difícil curación

Una póliza de salud con asistencia exclusiva en **Clínica Universidad de Navarra**, en Pamplona y Madrid, que ofrece coberturas y tratamientos exclusivos que dan **respuesta a las patologías que requieren mayor especialización médica y tecnológica**.

Cobertura hospitalaria, médica y quirúrgica, sin límites, para patologías que sean tratadas en:

- **Cardiología.**
- **Cirugía cardiaca.**
- **Cirugía vascular.**
Enfermedades arteriales periféricas y aneurismas.
- **Neurocirugía.**
Para patologías cerebrales.
- **Oncología.**
Con todos los departamentos y servicios necesarios para la intervención y tratamiento de patologías oncológicas.
- **Trasplante de órganos** entre vivos y de médula ósea.

Hospital de día:

- **Tratamientos de quimioterapia y radioterapia.**
Incluye tratamientos especiales de inmunoterapia.
- **Tratamientos con Protones-Prototerapia.**
25.000 € por tratamiento.
- **Coronariografías.**
Diagnósticas y quirúrgicas.
- **Tratamiento quirúrgico de tumores cutáneos.**
Previamente diagnosticados de carcinoma basocelular, carcinoma espinocelular o melanoma, y con indicación de extirpación quirúrgica.

Otras coberturas:

- **Consultas de confirmación** de hospitalización y tratamientos en hospital de día, pruebas preoperatorias, primera revisión posquirúrgica y primer reestadiaje oncológico.
- **Habitación individual** con cama para el acompañante.
- **Unidades especiales:** UCI, Unidad Coronaria, Unidad de trasplantados...
- **Hotel**, durante los tratamientos oncológicos en hospital de día, para el paciente y un acompañante, en régimen de alojamiento y desayuno.
- **Prótesis internas.** Hasta 15.000 € anuales por asegurado.
- **Ambulancia.** Desde cualquier lugar del territorio peninsular español hasta Pamplona o Madrid, siempre que acuda a hospitalizar.
- **Viajes.** Cobertura del viaje hasta Pamplona o Madrid, desde cualquier lugar del territorio nacional, siempre que acuda a hospitalizar o a realizar cualquiera de los tratamientos amparados en hospital de día, para el paciente y un acompañante, y el regreso a su domicilio.



80%
avión

Clase turista



100%
tren

Primera clase



Coche
kilometraje

Condiciones de contratación



Edad de contratación
Hasta los 65 años, sin límite de permanencia.



Sin carencia
No se aplicará periodo de carencia alguno.



No incluye pre-existencias
No quedan cubiertas las enfermedades que se padezcan antes de asegurarse.

Tarifas 2024

- Condiciones especiales para miembros de **Ilustre Colegio Oficial de Economistas de Málaga** (extensible a cónyuges e hijos).
- Oferta válida para nuevos asegurados en ACUNSA.

Será necesario justificar pertenencia al colectivo

De 0 a 25 años	De 26 a 60 años	De 61 a 65 años	Además, durante 12 meses HIJOS* GRATIS ...y el segundo año 50 % DTO.
16,45 €	23,94 €	30,90 €	
al mes	al mes	al mes	

Existen otras tarifas a partir de los 66 años. Infórmese.

* Menores de 19 años

Primas sujetas a los incrementos anuales que aplique ACUNSA en sus pólizas y al volumen de asegurados en el colectivo.

Contacto

JUAN A. SEGARRA GUTIÉRREZ
Agente Exclusivo

690698915

jasegarra@acunsa.es

ahora también de regalo, consultas de orientación médica desde su móvil, tablet o pc.

APP ACUNSA e-Doctor

Servicio de Orientación Médica, 24 h./365 días al año, mediante Videollamada y chat, que incluye además recetas electrónicas.

Cuenta con un equipo de profesionales de distintas especialidades médicas y de la salud.



Seguro de Hospitalización

Alta Especialización Élite



Cobertura hospitalaria para las patologías de más difícil curación

Una póliza de salud con asistencia exclusiva en Clínica Universidad de Navarra, en Pamplona y Madrid, que da respuesta a las enfermedades que requieren mayor especialización médica y tecnológica, con coberturas y tratamientos avanzados no garantizados por otras compañías de salud.

Una póliza complementaria y compatible con cualquier otro seguro de salud que se tenga.

Hospitalización médica y quirúrgica para las siguientes especialidades:

- + Cardiología.
- + Cirugía cardiaca.
- + Cirugía vascular (para enfermedades arteriales periféricas y aneurisma).
- + Neurocirugía (para patologías cerebrales).
- + Oncología (con la tecnología más innovadora y los últimos tratamientos contra el cáncer).
- + Trasplante de órganos entre vivos.

Coberturas adicionales:

- + Viajes hasta Pamplona y Madrid.
- + Hotel durante los tratamientos de inmunoterapia oncológica, quimioterapia, radioterapia o protonterapia.
- + ACUNSA e-Doctor: app de orientación médica, mediante videollamada y chat, con recetas electrónicas.

Tarifas especiales 2024

Ilustre Colegio Oficial de Economistas de Málaga

De 0 a 25 años

16,45 €
al mes

De 26 a 60 años

23,94 €
al mes

De 61 a 65 años

30,90 €
al mes

Además, durante 12 meses

HIJOS*
GRATIS
...y el segundo año
50% DTO.

* Menores de 19 años

 690698915

 jasegarra@acunsa.es

**JUAN A. SEGARRA
GUTIERREZ**
Agente Exclusivo

 **economistas**
Colegio de Málaga